

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	237707	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22		- 8 AGO. 1978	

e - 5 FEB. 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
LUCUCADO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
BARRA SEGADORA.

71 SOLICITANTE (S)
D. JAVIER LECUE ECHEVARRIA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Vicente Garamendi, 2-1º B, BILBAO

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una barra segadora, especialmente diseñada para acoplarse al eje de salida auxiliar de una motoazada o similar.

5 Esta nueva barra segadora se constituye fundamentalmente de una carcasa tubular formada por varios tramos - acoplables, el primero de los cuales que presenta forma acodada esta provisto en su extremo superior de una brida que permite el acoplamiento a la motoazada.

10 El citado tramo acodado aloja en su interior un eje debidamente montado sobre cojinetes capaz de acoplarse por su extremo superior mediante un casquillo de conexión provisto de estrías longitudinales al eje de salida auxiliar de la motoazada terminando a la altura del codo, en cuyo extremo tiene unido solidariamente un piñón cónico que engrana con un segundo piñón cónico solidario con el extremo de un segundo eje, que montado sobre cojinetes, recorre casi toda la segunda parte del tramo acodado, terminando en una porción estriada longitudinalmente, disponiendose en dicho extremo un embrague que facilite el acoplamiento y desacoplamiento de un tercer eje a dicho
15
20 segundo eje.

25 El citado embrague se constituye fundamentalmente de un casquillo de embrague provisto interiormente de estrías longitudinales capaces de engranar con otras complementarias dispuestas en los extremos de ambos ejes a unir, pudiendo ser movido el citado casquillo mediante un tetón de una pieza plano en forma de sector circular de la cual emerge hacia fuera un eje de accionamiento mediante el cual se puede llevar el citado casquillo de la posición de embrague permite el trabajo de la barra segadora a la de desembrague, que evita el accionamiento de los mecanismos de corte cuando la barra no esta trabajan-
30

do, por ejemplo en los desplazamientos, permaneciendo el casquillo en cualquiera de estas dos posiciones merced al enclavamiento pistoncillo impulsado por un resorte en uno u otro de los rebajes presentados por el citado sector.

5 El tercer eje, que también se encuentra debidamente montado sobre cojinetes, presenta una excéntrica provista de un rodillo, que acciona a un arrastrador encargado de mover la parte móvil o cuchilla de la herramienta de corte, mientras que la parte fija se encuentra soportada por un brazo solidariamente unido a la carcasa.

10 Para una mejor comprensión de la presente invención, se hace a continuación una descripción detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

15 La figura 1 representa una sección axial de la barra segadora, según la presente invención.

La figura 2 representa una sección transversal de la figura 1 dada por la línea de corte II-II.

20 La figura 3 representa una vista en planta del órgano de accionamiento del embrague en las dos posiciones que este puede ocupar.

Con referencia a las figuras puede observarse que la barra segadora se constituye fundamentalmente de una carcasa tubular formada por diferentes tramos el primero de los cuales referenciado por 1 presenta forma acodada y esta provisto en su extremo de una brida 2 para facilitar su acoplamiento a la motoazada, alojando en su interior dos ejes 3 y 4 debidamente montados sobre cojinetes, el primero de los cuales se acopla al eje de salida auxiliar de la máquina mediante el casquillo de conexión 5, y esta dotado en su otro extremo de un piñón cónico 6 que engrana con el piñón cónico 7 de que va pro-

30

visto el eje 4. Dicho eje 4 es susceptible de arrastrar o no a un tercer eje referenciado por 8, para lo cual entre ambos se intercala un sistema de embrague referenciado en forma general por 9.

5 El citado sistema de embrague 9 se constituye fundamentalmente de un casquillo de embrague 10 interiormente - provisto de estrías longitudinales que cooperan con otras de - que estaran provistos los extremos de los ejes para ser arrastra-
10 dos por el primero y arrastrar al segundo cuando se encuentra embragado. El desplazamiento del casquillo 10 se efectua median-
te al tetón 11 de la placa 12 que puede girar alrededor de su eje 13 accionada desde el exterior por la palanca 14, pudiendo llevar al citado casquillo 10 de la posición de embrague a la de desembrague y viceversa, quedandose fija en cada una de es-
15 tas posiciones por enclavamiento del pistoncillo 15, que constan-
temente es impulsado por el resorte 16, en las indentaciones 17 y 18 de la placa 12.

El tercer eje 8, que también va debidamente montado sobre cojinetes, esta provisto en su extremo libre de una excéntrica 19 provista de un rodillo 20, que al desplazarse
20 proporciona movimiento alternativo al arrastrador 21, que mueve las cuchillas de siega 22, mientras que la parte fija de la herramienta de corte es sujeta por el brazo 23 solidariamente unido a la carcasa.

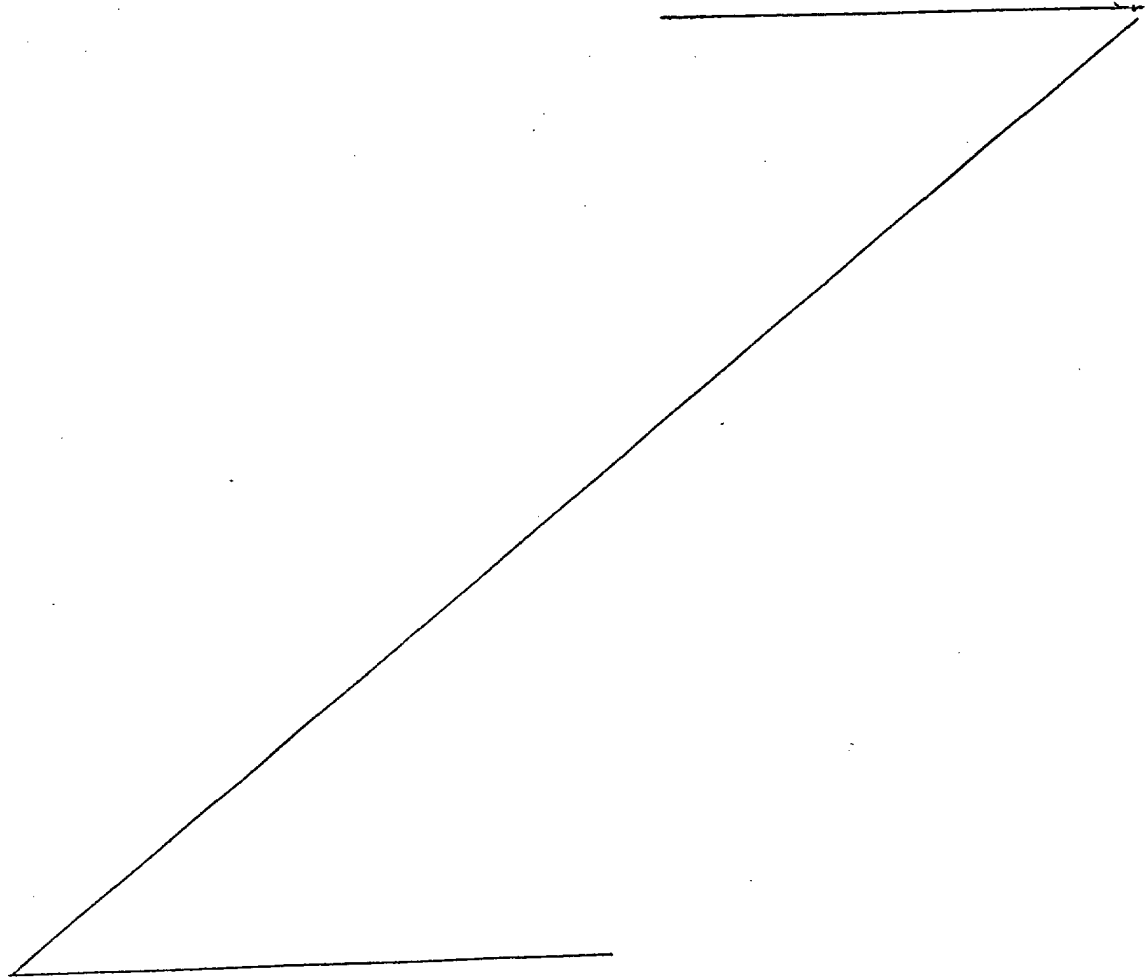
25 El funcionamiento es el siguiente:

El casquillo se conecta por medio de las estrías o dentado interior en el eje de salida auxiliar de la má-
quina, para hacerlo solidario con él. El casquillo 5 está unido al piñon cónico 6 que a traves de la rueda cónica 7 transmite
30 el movimiento a la excentrica 19. La excentrica 19 acciona al -

arrastrador 21 con un movimiento alternativo que es transmitido a las cuchillas de siega 22.

5 El dispositivo, tiene un casquillo de embrague 10 que tiene dos posiciones fijas, obtenidas con el sistema de fijación 15,16,17 y 18 medio del casquillo de embrague 10 se consigue que se pueda interrumpir a voluntad la transmisión del movimiento del eje de salida auxiliar a la barra de siega, lo cual es necesario para el transporte de la máquina sin tener que desmontar la barra de siega.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de todo tipo de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Barra segadora especialmente diseñada para a
coplarse al eje de salida auxiliar de una motoazada o similar
caracterizado porque se constituye de una carcasa tubular for
10 mada por varios tramos, el primero de los cuales, que presenta
forma acodada esta provisto de medios para acoplarse a la máqui
na, y aloja en su interior dos ejes montados sobre coijientes
y conectados mediante un juego de engranajes cónicos, presen-
tando el primero de ellos por su otro extremo un casquillo des-
15 plazables axialmente y provisto de estrias longitudinales que
permite el acoplamiento al eje de salida auxiliar, siendo trans-
mitido el movimiento del segundo a un tercer eje mediante un
sistema de embrague, presentando dicho tercer eje en su extremo
libre una excéntrica que mueve a un arrastrador que proporcio-
20 na movimiento alternativo a las cuchillas de siega, mientras
que la parte fija de la herramienta de corte es mantenida por
un brazo solidario a la carcasa.

2.- Barra segadora según la reivindicación 1, ca-
25 racterizada porque el sistema de embrague se constituye de un
casquillo interiormente provisto de estrias, capaz de conectar
por desplazamiento axial los ejes segundo y tercero, siendo
accionado por un tetón de una placa accionable desde el exterior
provista de medios de enclavamiento que la fijan en las posicio-
nes de embrague o desembrague.

3.- Barra segadora, tal y como queda descrito en
la presente Memoria e ilustrado en sus dibujos adjuntos.

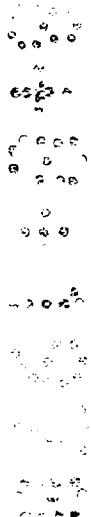
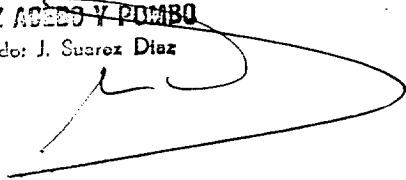
Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 8 AGO. 1978

D. JAVIER LECUE ECHEVARRIA.

J. M. GOMEZ AGEDO Y POMBO

p. p. Firmador: J. Suarez Diaz



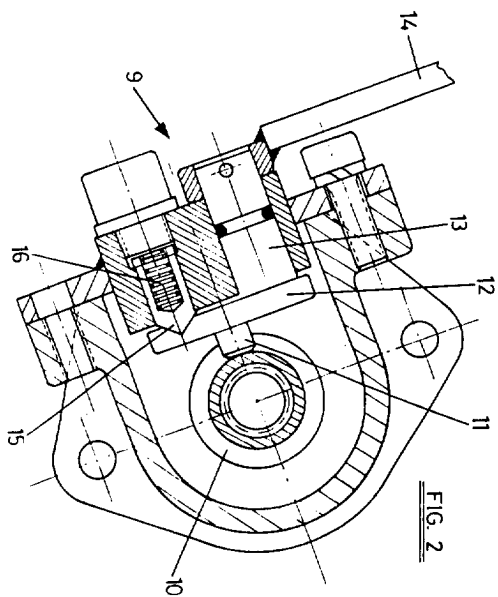


FIG. 2

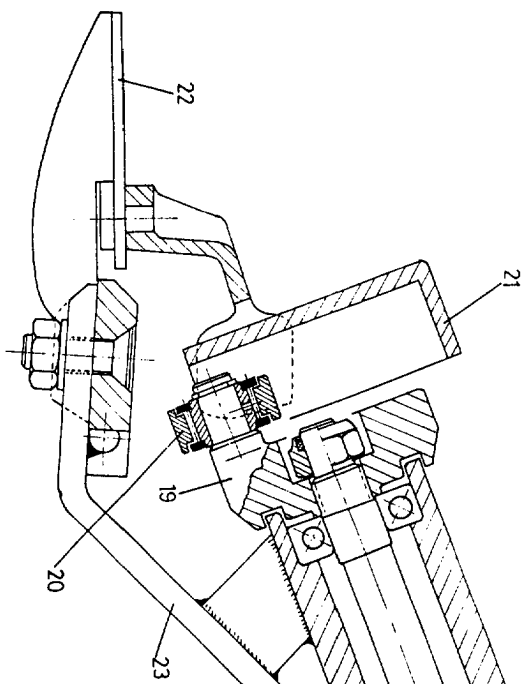


FIG. 1

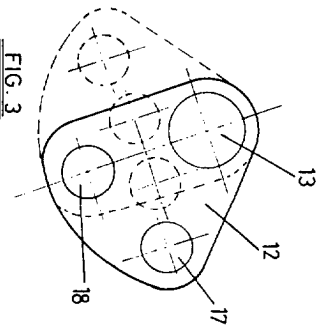
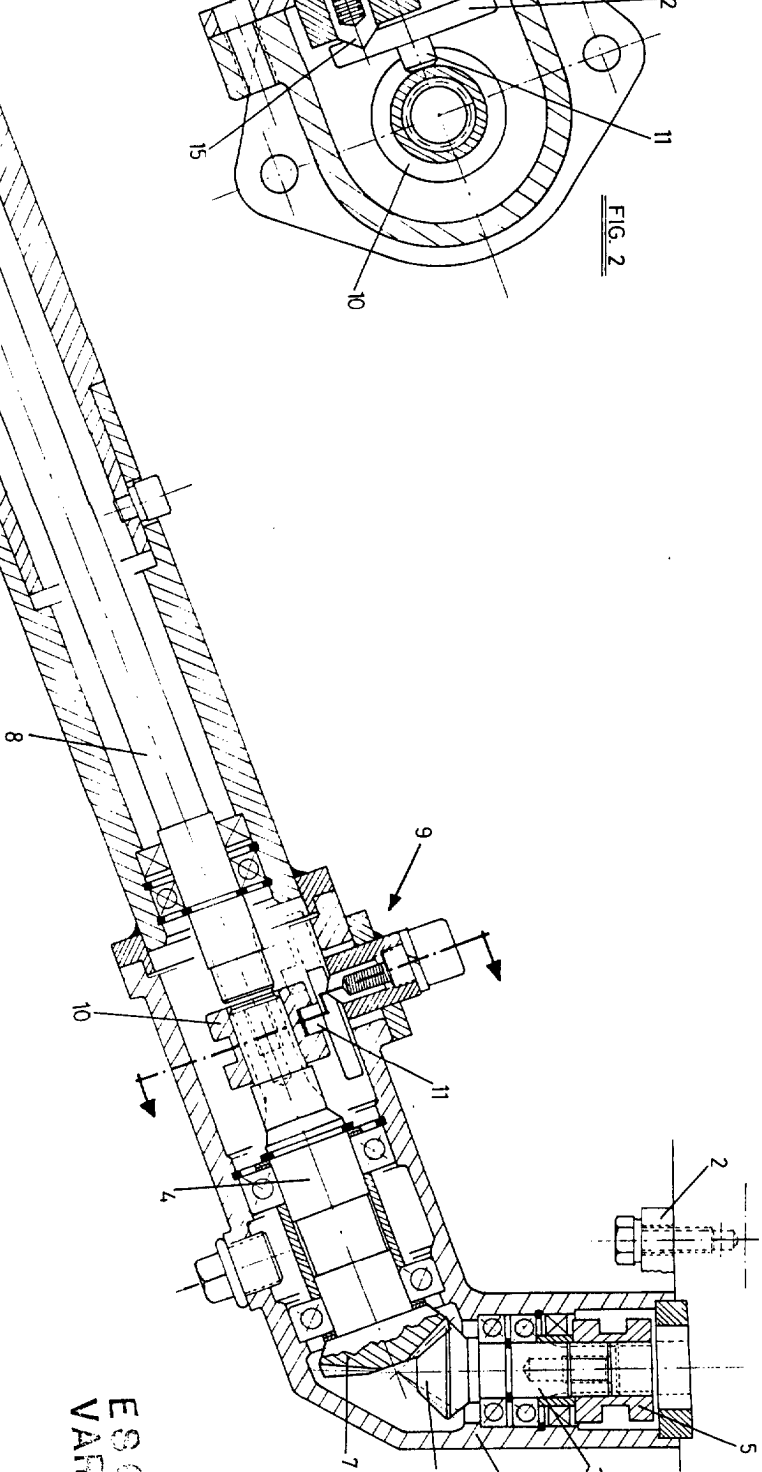


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE.

Madrid
= 9 ABR 1978
I. M. BORGES AGEDO Y POME
P. P. RUMONDO SIERA S. DIAZ